

Dudas y vacilaciones

Ayer tarde, a raíz de pronunciar su discurso el señor ministro de Hacienda, las impresiones sobre su plan eran en conjunto buenas.

Solo contadas personas que en los partidos consagran especial atención a los asuntos financieros, mostraban reservas, aunque haciendo todos justicia al Sr. Villaverde, de que había trabajado con fe y que apetecía con buen deseo realizar una obra favorable al país.

Han pasado bien pocas horas de aquellas impresiones, y ya se nota mudanza en el barómetro de la opinión.

Hasta los periódicos que ensalzan con más calor el propósito y la obra del ministro, encuentran que la reducción de los gastos es mizquia; que en este punto han ayudado poco sus compañeros al Sr. Villaverde, y que a la noche, después de meditados y discutidos los planes del Sr. Villaverde, las impresiones eran menos favorables que por la tarde.

Los más descontentadizos censuran al ministro por haber eximido la Deuda exterior del pago del impuesto, y por anunciar una nivelación de todo punto fantástica, cuando son tan inciertos y contingentes los cálculos sobre valoraciones de las nuevas fuentes de producción.

El empréstito—dice por su parte el *Heraldo*—con destino entre otras cosas a defensas y reintegros al Banco, el nuevo contrato sobre circulación fiduciaria, la falta de orientaciones para la obra de constituir no ya la Hacienda, sino la riqueza nacional, la enorme cifra del presupuesto de gastos (937 millones), el carácter contingente de muchos impuestos, el privilegio a los extranjeros y el preferente trato de los valores filipinos, son lunares que no pueden quedar olvidados.

Con todas las obras humanas, aun las mejor recibidas, se reproduce el fenómeno psicológico que dejamos impresionado.

Ni los pesimismo ni los optimismos se sostienen mucho tiempo, y sobre todo en las cosas de carácter público, la inestabilidad en la opinión suele ser muy frecuente.

Un estudio atento de la obra del señor Villaverde, y más si el estudio lo hacen personas competentes e imparciales, dará la verdadera medida del nuevo plan de Hacienda.

Este estudio, aun para ser superficial, no habrán podido tampoco hoy hacerlo los periódicos, porque a las tres de la tarde no se ha repartido la *Gaceta*, y por tanto, ha sido imposible depurar los vacíos, las dudas y las contradicciones que se advierten ayer en algunos extremos del discurso del Sr. Villaverde.

Se nota, sin embargo, desde luego un síntoma consolador en la opinión, y es que se presta a los asuntos de Hacienda una preferencia, que antes en vano reclamaban las personas inteligentes y previsoras.

La Cámara oyó ayer con atención profunda la exposición de las ideas del ministro y en general, se notaba un ambiente de optimismo y de benevolencia, quizá por el convencimiento de que la obra económica es la más urgente de cuantas ahora están encomendadas a los hombres de gobierno.

Los espíritus están bien preparados para poner interés en estos estudios, y por tanto todos los partidos deben procurar mirarlos desde un punto de vista elevado y nacional, para que lo deficiente se corrija, lo malo se deseché y lo bueno se admita sin vacilaciones ni regateos.

LA CUESTION DE LA ENSEÑANZA

Los señores Fabié y Pidal

Documentos interesantes

Acaba de publicar el presidente del Consejo de Instrucción pública, D. Antonio María Fabié, un libro sobre la cuestión de instrucción pública, en el cual, después de tratar de sus trabajos, estudios y planes en

esta materia, se contiene un *Epitlogo*, que seguramente llamará la atención, por tratarse en él de cuestiones de palpitante actualidad.

Dice así:

Epitlogo

Al ser nombrado por S. M. presidente del Consejo de Instrucción pública, empecé a redactar el anterior escrito, consignando en breves resúmenes mis ideas fundamentales en orden a la trascendental función de la enseñanza, para que las conociera el que a la sazón desempeña el difícil cargo de ministro de Fomento; pero antes de haber terminado este trabajo, me manifestó dicho señor su propósito de llevar a cabo inmediatamente una nueva reforma en la segunda enseñanza.

Con la lealtad propia de mi carácter, le hice presente la dificultad legal que existía para realizar su propósito, y acerca de la manera de cumplirlo, le expuse mi opinión respecto al carácter y condiciones que había de tener la futura reforma cuando fuera legalmente posible verificarla con el acuerdo de todos los partidos y conciliando las opiniones y tendencias que reinan en tan importante y trascendental materia; para que constara mi parecer por escrito, dirigí al señor marqués de Pidal la siguiente carta:

«EXCMO. SR. MARQUÉS DE PIDAL.

«Mi respetable amigo: La honda preocupación que me produjo el anuncio que tuvo usted la bondad de comunicarme, de su propósito de llevar a cabo una nueva reforma en la segunda enseñanza, se ha aumentado considerablemente por el movimiento de opinión que ha tenido lugar estos días, y que era de esperar desde que dió Vd. conocimiento de las bases de su proyecto a los señores que forman la sección segunda del Consejo de Instrucción pública que las discutieron, aunque ligeramente, en las dos reuniones convocadas por Vd. con este objeto, y a las que asistí sin tomar parte en aquella discusión, porque ya había manifestado a Vd. mi pensamiento, radicalmente diverso del suyo, pues entiendo, como vengo sosteniendo hace años, que la necesidad más urgente que debe satisfacerse en España respecto a la instrucción pública es la de desarrollar los estudios científicos con preferencia a los meramente literarios, creando algo parecido a las escuelas reales de Alemania ó al *Chileno moderno* de Francia.

«Por otra parte, yo abrigaba fuertes dudas acerca de la legalidad de una nueva reforma después de haber hecho uso el señor Gamazo de la autorización que para este fin dió el Gobierno las Cortes.

«Indudablemente, el método progresivo (cíclico), que es una de las bases de la reforma, merece mi aprobación, así como el desarrollo que se dá a los estudios clásicos, ya que la segunda enseñanza tenga un carácter literario predominante. Pero la supresión de los exámenes llamados de prueba de curso para la enseñanza privada, es una innovación gravísima de gran trascendencia, y que ha de suscitar la oposición más viva del profesorado oficial; en primer lugar, porque perjudica directamente sus intereses, y el hombre es muy sensible a estos daños, y después porque tal medida favorecería grandemente a la enseñanza privada, especialmente a la que ejercen las corporaciones, que harían una competencia irresistible a la enseñanza oficial; mantener en ésta los exámenes y suprimirlos en aquella, es dar a la primera un golpe mortal, pues todo el que tenga medios para ello acudiría a la enseñanza privada con la esperanza de que, sin correr el peligro de los exámenes anuales, conseguiría alcanzar el anhelado título de bachiller, y de abrir las puertas de las carreras literarias, de la militar, y sobre todo, de los empleos de la administración pública.

«Creo un deber de conciencia llamar la atención de Vd. especialmente sobre estas últimas consideraciones, y como siempre, se repite de Vd. afectísimo amigo que besa su mano,

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

8 de Mayo del 99.»

A esta carta, no solo atenta, sino cariñosa, y a otra posterior, respondió el señor marqués cinco días después en los siguientes términos, secos y poco corteses:

«EXCMO. SR. D. ANTONIO MARÍA FABIÉ.

«Mi distinguido amigo: Recibí sus dos cartas, una notificándome su disonimiento en materias de reformas de segunda enseñanza, y otra remitiéndome una carta sobre el mismo asunto del catedrático de Sevilla señor Villar.

«De usted atento seguro servidor que su mano besa,

MARQUÉS DE PIDAL.

13 Mayo del 99.»

Hubiera tal vez debido replicar a esta carta enviando la dimisión de mi cargo; pero no lo hice porque esperaba que la mía produjese el resultado de detener la resolución del señor ministro y evitar así al Gobierno una cuestión más, ya que tantas y tan graves tenía que resolver; haciendo este sacrificio de amor propio, y quizá de dignidad, en aras del partido a que pertenecía; pero mis esperanzas no se realizaron, y la publicación en la *Gaceta* del 30 de Mayo del real decreto del 26 del mismo mes, hizo absolutamente necesaria mi dimisión motivada, de que envié copia al señor presidente del Consejo de ministros, acompañada de la siguiente carta:

«EXCMO. SR. D. FRANCISCO SILVELA.

«Mi distinguido amigo: Remito a Vd. copia de la dimisión de mi cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública, que anuncié a Vd. de palabra el miércoles 31 del pasado, fundada en los motivos que le expuse.

«Hasta el día en que se publicó el decreto sobre la segunda enseñanza, abrigaba el convencimiento de que no había de llegar el caso de adoptar esta resolución, para mí por muchos motivos dolorosísimos, porque creía que habrían de hacer impresión en el ánimo del señor marqués de Pidal las razones que con repetición, así de palabra como por escrito, le manifesté, para que no se arrojará a tomar una medida que había de tener gravísimas consecuencias. Para evitarlas escribí a Vd. enviándole copia de la carta que dirigí al señor ministro de Fomento sobre este asunto y rogué a Vd. de palabra con insistencia que se opusiera con

la autoridad de presidente del Consejo de ministros a que se consumara un hecho que no podía menos de ser funestísimo para el Gobierno, para el partido conservador, para el Trono y para la dinastía que lo ocupa.

«Como ya cuento bastantes años, no podía menos de recordar que la revolución que lo puso al borde del abismo en 1854 fué irredimible y en gran parte motivada por las reformas reaccionarias de 1852 y 53, entre las que se encontraban las relativas a la instrucción pública, que, para caracterizar el espíritu que las informaba, fueron encomendadas para su cumplimiento al ministerio de Gracia y Justicia, como si se tratase de un asunto esencialmente eclesiástico, y para quitarle el carácter civil del ministerio de Fomento, que lo tenía antes a su cargo.

«Todo el mundo sabe que la revolución de 1868, que dió al traste con la institución fundamental de nuestro régimen político, fué principalmente motivada por las tendencias anti-liberales que se reflejaron de un modo elocuentísimo en las reformas de Instrucción pública que intentó D. Severo Catalina, último ministro de Fomento de don't Isabel II.

«A nadie pueden extrañar estos sucesos a poco que sobre ellos se medite, pues la dinastía reinante, tanto como el derecho de sucesión hereditaria se funda en ser la representación de los principios liberales, que son el fundamento de nuestro estado político; y, desde el momento en que consejeros lusingos desvirtúan esa significación, pierden su principal fuerza y la llevan fatalmente al abismo. La representación del antiguo régimen pertenece a la rama proscrita, y no se le arrancará esta bandera pretendiendo suplantar sus principios.

«Por esto no puedo menos de considerar con profundo temor todo lo que se intente desde las esferas del poder, ya para entrar por el camino de la reacción en asunto tan trascendental como lo es la enseñanza pública, ya para resucitar los antiguos fueros de algunas provincias, porque esto, en lugar de quitarles, da armas a los enemigos de la dinastía, que fueron siempre vencidos en las luchas pacíficas de la política y en los campos de batalla al grito de ¡Viva la libertad y los monarcas que lo representan, Isabel II y Alfonso XII!

«Quiera Dios que ni remotamente contribuyamos a poner en peligro el Trono que contribuimos a restaurar Vd. y yo, cada cual en la medida de sus fuerzas, siendo las mías tan pequeñas y poco eficaces, como importantes las de Vd., en aquella como en todas ocasiones; por esto no puedo menos de exhortarle con la mayor vehemencia a que no consenta de modo alguno que se cambie en lo más mínimo su significación, que es la del verdadero partido liberal-conservador, que hoy Vd. personifica y dirige.

«Como siempre se repite de Vd. afectísimo amigo q. b. s. m.,

ANTONIO MARÍA FABIÉ.»

Copia de la dimisión a que la carta anterior se refiere:

«SEÑORA: «Antonio María Fabié, presidente del Consejo de Instrucción pública, a V. M. respetuosamente expone:

«Que el real decreto de 26 de Mayo del corriente año, inserto en la *Gaceta* del 30 del mismo mes, en que se establece una nueva reforma de la segunda enseñanza, aun precindiendo de su fondo y de su tendencia, en que no está conforma el que suscribe, adolece de errores importantes y de vicios de ilegalidad de que no puede hacerse solidario.

«En primer lugar, no es exacto, como en el preámbulo de dicho decreto se afirma, que se haya oído antes de expedirlo al Consejo de Instrucción pública, ni la sección correspondiente ni el plebeo, pues no se remitió a su secretaría ni se ha comunicado acerca de él dictamen escrito; de suerte que los individuos que forman este cuerpo no han podido tener noticia exacta de él hasta que lo hayan leído ó lo lean en el periódico oficial.

«En segundo lugar, el art. 12 del referido real decreto creando una *Junta Superior Consultiva* para formar los programas y determinar las condiciones y precio de los libros de texto, infringe abiertamente el título III del decreto de 13 de Setiembre de 1898, en que se desarrolla y confirma el párrafo 3º del art. 5º de la ley de 20 de Julio de 1892, que creó en su forma actual el Consejo de Instrucción pública, con evidente despreciso de esta *Cuerpo* y arrebatándole una de sus más importantes atribuciones.

«Por último, dato el real decreto de 13 de Setiembre de 1898, en virtud de una autorización taxativa de las Cortes del reino, y teniendo, por lo tanto, carácter legislativo, no puede ser derogado ni modificado por una resolución del Poder ejecutivo que, por lo tanto, y como antes se indica, adolece de un vicio de ilegalidad notoria.

«Por estas razones, breve y respetuosamente expuestas,

«Ruego encarecidamente a V. M. que se sirva admitir la dimisión del cargo de presidente de Instrucción pública que actualmente ejerce al que suscribe.

«A l. r. p. de V. M.

«ANTONIO MARÍA FABIÉ.»

Con los datos expuestos someto mi conducta en este asunto al juicio de la opinión, como deben hacerlo todos los hombres públicos, y desde luego me someto humildemente a su fallo.

EL INTERÉS DE LOS VALORES

Aun después del impuesto a que se los somete, hé aquí el interés que todavía producirán, según cálculos del *Heraldo*, distintos valores públicos:

Interior

Cotización de ayer, 62'10. A esta cotización, el capital empleado en renta interior producía el 6'44 por 100 de renta anual. Con igual cotización producirá en adelante el 5 por 100 anual.

Cubas del 5 por 100.—Emisión de 1886

Cotización de ayer, 68'40. Producía el 8'77 por 100 anual. Con igual cotización producirá el 5'62 por 100.

Cubas del 5 por 100.—Emisión de 1899

Cotización de ayer, 59'40. Producía el 8'41 por 100. Con igual cotización producirá el 5'47 por 100.

Filipinas

Cotización de ayer, 77'50. Producía el 7'74 por 100. Con igual cotización producirá el 5'10.

Amortizable

Cotización de ayer, 70'10. Producía por interés 5'7 por 100, más 1'2 por parte proporcional que le corresponde por amortización. En total 6'9 por 100.

Al mismo tipo de cotización producirá el 5'15 por 100.

Aduanas

Cotización de ayer, 91'5. Producía por interés el 5'47 por 100, más 1'4 por parte proporcional de amortización. En total 6'87 por 100.

Al mismo tipo de cotización producirá el 5'38 por 100.

LOS FUSILES APRESADOS

Nuevas noticias oficiales respecto al apresamiento de armas en Arzacón, dicen que el cargamento ha sido desembarcado ó incautado de él el gobierno francés.

Se ha comprobado que el yate intentó alijar las armas en las costas de Vizcaya, no consiguiéndolo merced a la exquisita vigilancia que en dichas aguas ejercían el *Comandante Venedito* y otros buques menores. El *Firefly* fué visto desde Guetaria.

EN EL PALACIO de los duques de Dénia

La señora duquesa de Dénia, que siempre ha sido protectora de los artistas y amantísima del arte y de sus glorias, celebró anoche un banquete en su palacio, en honor de Velazquez, al que asistieron algunos literatos y artistas.

Al banquete siguió una recepción, a la que asistieron, entre otras damas, la marquesa viuda de Molina y las condesas de Pinohernoso, Castañedo, Munster y Peñalver.

En aquel palacio, lleno de obras de arte, rendían culto a la memoria de Velazquez, el rey de los pintores, Benlliure, Martínez Cubells, Sufián, Garnelo, Vinjegra, Saint-Aubin, Sala, Alcántara, Manrique de Lara y otros.

Grijo leyó dos magníficos sonetos a Velazquez, uno suyo y otro del insigne pintor Garcer, y después el gran poeta Emilio Ferrer leyó una hermosa composición, cuyo original debemos a su amabilidad, y de la cual, por falta de espacio, no podemos publicar más que la primera y última estrofas:

Honrad al arte. Por él,

renaciendo el pasado,

palpita vivificado

en piedra, lienzo ó papel.

Nube de fuego, ó Israel

conduce por el desierto;

mística estrella, el incierto

rumbo marca al peregrino

y sortilegio divino

resucita el mundo entero.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

los jesuitas, tantas veces emprendida en Francia.

Le *XIX Siècle*, en un artículo de tonos enérgicos que publica en su número de hoy, pide a la Cámara el inmediato cumplimiento de la ley que prohíbe a los jesuitas la intervención en la enseñanza y hasta la residencia en territorio francés.

Este asunto está llamado a dar mucho juego.

Paris 17.—Es verdaderamente lamentable el espectáculo que los anti revisionistas, entre quienes son numerosísimos los militares, están dando desde que por sentencia del Tribunal de Casación se ha decretado la revisión del proceso contra Dreyfus en Rennes.

La prensa antisemita arrece en su campaña y afirma rotundamente que Dreyfus será condenado de nuevo.

El coronel de un regimiento de guarnición en Rennes ha realizado actos de manifestación de un antirevisusismo enragé, dando lugar a que el periódico *L'Aurore* le demande por injuria.

Paris 17.—La Agencia *Havas* ha publicado la siguiente Nota oficiosa:

«Varios periódicos siguen hablando de Casimiro Perier, relacionándolo con el asunto Dreyfus.

Perier, por extraño que esto parezca, no supo, cuando era presidente, más que lo que declaró ante el Tribunal Supremo. Respecto de todos los rumores que se propalan, se explicará ante el Consejo de guerra de Rennes.—*Fabra*.

La crisis francesa

Encargo a Waldeck Rousseau

Paris 17.—Dícese que M. Loubet encargará de formar gobierno al famoso abogado y amigo antiguo de la familia Dreyfus, el elocuente M. Waldeck Rousseau, a quienes los radicales combaten con todas sus fuerzas y desearan ver alejado del gobierno.

Se asegura que M. Waldeck Rousseau tiene preparado ya un ministerio en que figurarán políticos de todos los colores, desde el oportunista más gubernamental hasta el más acendrado socialista.

En caso de madurar esta combinación, el nuevo gabinete tendría por misión única liquidar las cuestiones pendientes, y ante todo el asunto Dreyfus, y para proceder con más desembarazo, cuidaría de que las Cámaras suspendieran sus sesiones hasta el mes de Octubre, fecha en que se supone que habrán sido solventados todos los actuales problemas.

Como indicio de los propósitos del presidente de la República, se comenta el hecho de que al almuerzo parlamentario dado hoy en el Eliseo, haya asistido M. Waldeck Rousseau.

Paris 18.—Los periódicos de esta mañana creen probable que el Sr. Millerand entre en la combinación de un ministerio presidido por el Sr. Waldeck Rousseau.

Contadores provinciales Y MUNICIPALES

El señor ministro de la Gobernación resolvió ayer una cuestión de verdadero interés.

Se trata de los exámenes para contadores provinciales y municipales y para secretarios de Diputaciones, que fueron convocados el año 1897 y que aún no se han verificado, afectando este aplazamiento a más de mil aspirantes.

Los exámenes empezarán el 14 de Julio.

En la misma real orden en que éstos se anuncian y que apareció mañana en la *Gaceta*, se pone término a la situación anómala en que se hallan los aspirantes aprobados en los últimos exámenes, por no haberles dado posesión dichas corporaciones de las contadurías vacantes.

Al efecto, se excita a las Diputaciones y Ayuntamientos para que provean las referidas plazas por elección entre los que tienen adquirida aptitud legal para su desempeño.

EL SR. GAMAZO

Adelanta rápidamente en su mejoría. Anoche llegó su señora, a quien se le habían dirigido telegramas tranquilizadores a diferentes estaciones.

El Sr. Gamazo saldrá de Madrid para Santander tan pronto como se reponga de su enfermedad.

El estado satisfactorio del enfermo le permitió ayer recibir algunas visitas.

Se han retirado las listas puestas en el portal de la casa.

ASOCIACION MATRITENSE DE CARIDAD

A las diez de la noche se reunirá mañana en el Anuntamiento la comisión ejecutora de la Asociación Matritense de Caridad.

TRIBUNALES

Drama matrimonial

En la sesión de ayer el fiscal, Sr. Landeira, pronunció su informe pidiendo un veredicto de culpabilidad.

El defensor, Sr. Azcárraga, hizo la defensa del procesado, y el presidente, Sr. González Chía, le resumió.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad, apreciando la atenuante de provocación.

En vista de este veredicto, el fiscal pidió para Ambrosio del Amo la pena de cadena perpetua.

El defensor encomendó su defendido a la benevolencia del tribunal.

La sentencia del tribunal de derecho está de acuerdo con la petición del ministerio público con las accesorias correspondientes.

EDICION DE LA NOCHE

LOS NUEVOS IMPUESTOS

A continuación insertamos algunas de las disposiciones principales que publica hoy la Gaceta el día cuenta de los nuevos presupuestos:

Impuesto sobre las utilidades

TARIFA PRIMERA Utilidades procedentes del trabajo personal

Pagarán: 1.º El 10 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que disfruten.

A. Los Directores, Gerentes, Consejeros, Administradores, Comisionados, Delegados ó Representantes de los Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y Corporaciones de todas clases.

B. Los Administradores, bajo cualquier nombre ó concepto, de fincas, censos, feros ó otras rentas pertenecientes á cualquier clase de personas ó Corporaciones, estimándose, si no consta que sea mayor la retribución, en un 5 por 100 del importe de las rentas ó ingresos de la Administración.

C. Los Administradores habilitados del Cifrado.

D. Los habilitados ó apoderados de clases que perciban su haber del Estado, excepto los empleados que lo sean de sus respectivas dependencias.

2.º El 5 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que disfruten los empleados de Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros, Corporaciones de todas clases, Casas de Banca, de Comercio y particulares.

3.º El 3 por 100 de los sueldos, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones que disfruten:

A. Los Agentes de las Compañías de seguros, nacionales ó extranjeras, por los seguros efectuados ó que se efectúen en el sucesivo.

B. Los artistas dramáticos ó líricos.

C. Los que en circo, teatros, plazas de toros, frontones ó salones ejecuten trabajos gimnásticos, acrobáticos, ecuestres, de prestidigitación ó otros semejantes.

4.º Los haberes de las clases pasivas del Estado, civiles y militares, contribuirán con arreglo á la siguiente escala:

Hasta 2.500 pesetas..... el 16 por 100. De 2.501 á 5.000..... el 18 — De 5.001 en adelante..... el 20 —

5.º Los sueldos, sobresueldos y gastos de representación de las clases activas civiles y de los militares en activo servicio, contribuirán en la proporción siguiente:

Hasta 1.499 pesetas..... el 10 por 100. De 1.500 á 2.500..... el 12 — De 2.501 á 5.000..... el 14 — De 5.001 á 7.500..... el 16 — De 7.501 á 12.500..... el 18 — De 12.501 en adelante..... el 20 —

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios á indemnizaciones, contribuirán con el 12 por 100 de la cantidad percibida.

6.º Los sueldos y gratificaciones de los militares en activo servicio que estén con las armas en la mano, contribuirán según la escala siguiente:

Comandantes, tenientes coroneles y coroneles..... el 6 por 100. Primeros y segundos tenientes y capitanes..... el 3 —

7.º Los sueldos, haberes y asignaciones de los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, contribuirán en la proporción fijada en la siguiente escala:

Hasta 1.000 pesetas..... el 6 por 100. De 1.001 á 5.000..... el 12 — De 5.001 en adelante..... el 16 —

8.º Pagarán el 16 por 100 de las dos terceras partes del importe de los honorarios que perciban los Registradores de la propiedad.

TARIFA SEGUNDA Utilidades procedentes del capital

Pagarán: 1.º El 20 por 100, los intereses de la Deuda del Estado.

2.º El 5 por 100, los dividendos de las acciones de los Bancos de emisión y descuento, ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

3.º El 3 por 100 de las acciones de las Sociedades de todas clases, incluso las mineras y los de las Compañías de ferro-carriles ó que exploten tranvías y demás concesiones, sean ó no revertibles al Estado ó á los Municipios, y los de acciones de las Compañías dedicadas á la navegación.

4.º El 5 por 100, los intereses anuales de los empréstitos y obligaciones de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, y de los Bancos, Sociedades, Compañías y empresas de todas clases.

5.º El 3 por 100, los intereses, productos y beneficios anuales de las cuentas de participación y comanditas de las Sociedades, Compañías, empresas y comerciantes.

6.º El 3 por 100, los intereses de las cédulas y préstamos hipotecarios, tomándose para éstos, como base para la liquidación, el rédito legal cuando no se hayan pactado intereses.

7.º El 3 por 100, los intereses de los préstamos sin hipotecas consignados en escrituras públicas ó documento privado, efectuados por persona que haya realizado la operación accidentalmente, sin ejercer la industria de prestamista comprendida en el arduo 71. tarifa 2.ª de la contribución industrial, y tomándose la base del rédito legal cuando no consten los intereses pactados.

TARIFA TERCERA Utilidades procedentes del trabajo juntamente con el capital.

Pagarán: 1.º El 15 por 100: las utilidades líquidas que obtengan los Bancos de emisión y descuento, ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

2.º El 12 por 100.

A. Las que obtengan las Sociedades por acciones, excepto las mineras.

B. Las de las Compañías anónimas que explotan tranvías y demás concesiones, no siendo de ferro-carriles, sean ó no revertibles al Estado ó á los Municipios.

3.º El 7 por 100, las utilidades que obtengan las Compañías de ferro-carriles y las dedicadas á la navegación.

Se impone el 6 por 100 á las Sociedades cooperativas y á las de producción y consumo.

El 2 por 100 á las primas de Seguros.

Las cédulas personales

El proyecto de ley reformando el impuesto de cédulas personales, divide éstas en 20 clases, cuyo precio, sin los recargos, es el siguiente:

1.ª, 500 pesetas.—2.ª, 450.—3.ª, 400.—4.ª, 350.—5.ª, 300.—6.ª, 250.—7.ª, 225.—8.ª, 200.—9.ª, 175.—10.ª, 150.—11.ª, 125.—12.ª, 100.—13.ª, 80.—14.ª, 60.—15.ª, 45.—16.ª, 30.—17.ª, 15.—18.ª, 10.—19.ª, 5.—20.ª, 50 céntimos.

Según el proyecto, los Ayuntamientos podrán imponer un recargo que no exceda de 30 por 100, de cuya cantidad cederán el 10 por 100 á la Hacienda.

La recaudación voluntaria del impuesto de cédulas empezará el 1.º de Octubre de todos los años y terminará el 31 de Diciembre.

No se celebrarán arrendamientos para la ejecución de este impuesto, pero se respetarán los existentes, modificándose con arreglo á los tipos tributarios que el proyecto establece.

El impuesto sobre el azúcar

Se declara abolido desde el día 1.º de Julio el impuesto sobre el azúcar de producción nacional, y en su consecuencia, quedarán rescindidos desde dicha fecha todos los contratos celebrados entre el ministro de Hacienda y los fabricantes para el pago de dicho impuesto.

El azúcar de todas clases, la glucosa, las mieles y melazas, la sacarina y cualesquiera otro producto que sustituya al azúcar en la alimentación y en la preparación de las sustancias alimenticias, quedan sujetos, desde el día 1.º de Julio, á un impuesto, que se denominará Impuesto del azúcar.

A la importación de dichos artículos se cobrarán en las Aduanas, por todos conceptos, los derechos siguientes:

Azúcar, glucosa, caramelo líquido y otros productos análogos. 100 kilogramos de peso neto..... 100

Mieles y melazas que contengan más de 50 por 100 de azúcar cristalizado. 100 kilogramos de peso neto..... 75

Idem id., id., hasta 50 por 100 inclusive. Idem id..... 50

Chocolote. Kilogramo id..... 5 Dulces, galletas finas, confituras, conservas en azúcar y jarabes no medicinales. Kilogramo de peso neto..... 10

Sacarina y sus análogos. Idem id..... 3 Medicamentos que contengan azúcar, glucosa, sacarina y sus análogos. Idem id..... 4

El azúcar de todas clases, la glucosa, las mieles y melazas, y la sacarina y sus análogos que se produzcan en la Península é islas Baleares, pagarán por todos conceptos los derechos siguientes:

Azúcar de todas clases. 100 kilogramos de peso neto..... 50

Glucosa. Idem id..... 25

Mieles, melazas y espumas que contengan más de 50 por 100 de azúcar cristalizado. Idem id..... 25

Idem id., que contengan hasta 50 por 100 de id. Idem id..... 10

Sacarina y sus análogos. Kilogramo de peso neto..... 2

Estos derechos se cobrarán á la salida de los productos de las fábricas respectivas.

No podrán exigirse sobre los artículos que son objeto de esta ley, derechos de consumo, ni recargos de ninguna clase en beneficio del Estado, de las provincias ó de los municipios.

Los fabricantes de chocolate, dulces, confituras, frutas en almibar y extridas al natural, pastas de frutas, jaleas, jarabes y galletas finas que exporten dichos productos al extranjero y á las islas Canarias y posesiones españolas, tendrán derecho, en concepto de devolución del impuesto satisfecho por el azúcar empleados en la preparación de dichos productos, al percibo de las cantidades siguientes:

Chocolates, dulces, confituras, frutas en almibar, pastas de frutas, jaleas y jarabes. 100 kilogramos peso neto..... 25

Frutas extridas al natural y galletas finas. Idem id..... 8

Para obtener la devolución de los derechos será preciso que los fabricantes cumplan las condiciones establecidas anteriormente y además que acrediten en la forma que determine el reglamento haber preparado dichos productos con azúcar nacional.

La Trasatlántica

El presupuesto de gastos para 1899-90 del ministerio de Fomento ofrece un aumento con relación al de 1898-99, de 7.309.533 53 pesetas.

Procede este aumento principalmente de una obligación nueva para el presupuesto del Estado que el Gobierno ha creído conveniente aplicar á este ministerio en concepto de subvención comercial á la Compañía Trasatlántica, en la seguridad de que con esta medida han de favorecerse en gran manera nuestros intereses industriales y comerciales, sosteniendo los mercados de los productos españoles en las que fueron posesiones nuestras, y abriendo nuevas horizontes á la actividad nacional, principalmente en la América del Sur.

La cuantía de esa subvención se ha regulado por la que con cargo á los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas se abonaba á aquella Compañía con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1887 que ratificó el acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de Noviembre de 1886 aprobando el contrato celebrado con la misma para los servicios postales marítimos, ó sean 3.829.440 27 pesetas.

La huelga de Bilbao

Periódico denunciado Bilbao 18 (10/15 m.)

Ha terminado la huelga, entrando á trabajar todos los obreros. Se ha admitido á tres que habían sido despedidos.

Ha sido denunciado por la autoridad militar el periódico carlista La Trinchera.—Mencheta.

La crisis francesa

París 18.—El Sr. W. de Rousseau está celebrando conferencias con algunos nombres políticos. Hasta que termine no declarará si acepta ó no el encargo de constituir gabinete.

Los periódicos radicales y socialistas

concierto que, antes de partir para el extranjero, dará el sábado 24 del corriente en el teatro de la Comedia.

Además de la señorita Bordaiba, cantarán la distinguida mezzo soprano señorita Lopez, el reputado tenor Sr. Bzarez y el aplaudido barítono Sr. Cabello, y los coros del teatro R. al.

Tomará también parte una pequeña Orquesta de los más notables instrumentistas. Una de las partes más interesantes del concierto será la banda de arpas que dirige la señorita Bernis, y de que forman parte 11 distinguidas señoritas, que ejecutarán á un tiempo escogidas piezas en tan armonioso instrumento.

SS. MM. y AA. RR. serán invitadas á esta función.

Los encargos de localidades se reciben en la contaduría del teatro de la Comedia.

Zarzuela

Anoche se verificó el beneficio de la primera típica señorita Lázaro, viéndose el teatro completamente lleno en todas las secciones.

Se estrenó una zarzuela titulada La chica de la p... que obtuvo muchos aplausos para los autores.

Estos, que son los Sres. Perez Zúñiga, de la letra, y Fernandez Lupoente, de la música, se presentaron dos veces en el palco escénico al terminar la representación.

Jardín del Buen Retiro

Anoche se puso en escena la zarzuela de Santisidán y Barbieri, El tributo de las cien doncellas, en cuyo desempeño fueron muy apuados las señoras Sola y Montañés y los Sres. Belza, Barrenas é Hidaigo.

—Ha sido contratado el Sr. Bauzá.

Apelo

Mañana empezarán los ensayos de las buenas formas y escándalo público.

Antonio Vico

Terminados sus compromisos en Lugo, el eminente Vico ha legado á Madrid con objeto de contratar nuevos artistas, reforzando así su compañía, con la cual va á hacer una tournée por la República Argentina.

El contrato se firmó en la Co. una el jueves último.

R. Sr. Vico percibirá por la tournée 35.000 duros.

Por telegrama interior

Descarrilamiento.—Un muerto

Badajoz 17.—El tran rápido, que debía haber estado aquí á las diez de la mañana de hoy, no ha llegado hasta las seis de la tarde.

Tal retraso se ha debido á un descarrilamiento sin desgracias, ocurrido entre Cabeza del Busy y Almorcho.

El mismo tren arrolló entre Garrovi y Montijo, un carro.

El carretero resultó muerto. También resultaron muertas las muías, y el carro quedó destrozado.

Terrible pedrisco

Teruel 17.—En el pueblo de Torre de Arcos ha descargado durante una hora una tormenta que ha arrojado gran cantidad de piedra.

Muchas de estas alcanzaban el tamaño de huevos de gallina.

Con el pedrisco ha padecido mucho la cosecha, que se presentaba abundante, y han quedado arrasados varios viñedos.

Multitud de familias han quedado reducidas á la miseria.

Los campos presentan un aspecto muy triste.

AL MENUDEO

La escuadra francesa

El Gobierno ha enviado instrucciones y fondos al gobernador de Cádiz para que sean bien recibidos y agasajados los marineros que tripulan la escuadra francesa.

LICORERO, el mejor digestivo

El próximo día 20 saldrán de Madrid 74 penados con destino al presidio de Cautia.

Un cuadro

Con destino á la Diputación provincial de Leon ha terminado el joven pintor señor Monteserín un hermoso lienzo, que representa la abdicación del rey Fernando I.

Lo acertado de la composición, la valentía del trazado y lo jugoso del color, revelan en el Sr. Monteserín notables aptitudes para el arte pictórico, á que con tanto provecho se dedica.

El premio Charro-Hidalgo

En el concurso celebrado por el Ateneo de Madrid para la adjudicación del premio Charro-Hidalgo, ha sido agraciado el trabajo presentado por D. Juan Una y Sarthou, que versa sobre la «Historia de los gremios en España.»

Asamblea de cazadores

La Asociación General de Cazadores de España ha convocado á sus asociados á una asamblea que se verificará el próximo día 26, á las nueve de la noche, en el Círculo de la Unión M. rocantil.

En dicha asamblea, á la que han sido también convocadas las Sociedades cinegéticas de provincias, además de la lectura de la Memoria se dará cuenta de las gestiones practicadas para conseguir la rebaja del precio de las licencias de caza.

El plan de defensas

El general Ordoñez, individuo de la junta de defensas del reino, ha sido para Asturias con objeto de informarse de asuntos importantes que se relacionan con el plan de defensas.

Asamblea republicana

La Asamblea de la fusión republicana celebrará esta noche su primera reunión en el Círculo Republicano, situado en la calle de la Encarnación, número 7.

Comisión gaditana

Una comisión de diputados por la provincia de Cádiz, compuesta de los Sres. Viesca, Nuñez Ramos y Bohorques, visitó anoche al señor ministro de la Gobernación para hablarle, entre otras cuestiones, de la llegada de la escuadra y de la concesión de alguna cantidad para ayudar á los gastos de los festejos que se proyectan en honor de los marineros franceses.

Victima del trabajo

Un operario, llamado José Zúñiga Molina, de quince años de edad, hallándose ayer cocinando unos cristales en el patio del antiguo ministerio de Ultramar, tuvo la desgracia de caerse desde una altura de veinte metros, sufriendo gravísimas contusiones, de las que fué curado de primera intención en la Casa de Socorro del distrito.

Los vapores interinsulares de Canarias

La subasta anunciada para el viernes úl-

timo en la Dirección general de Correos y Telégrafos, con objeto de contratar el servicio de comunciación entre las islas Canarias durante diez años, ha quedado desierta.

Timos

Anteayer se efectuó un timo consistente en más de mil pesetas, y en la mañana de ayer se comió otro en la plaza de Oriente, siendo la víctima un individuo forastero que presenciaba el relevo de la fuerza militar de Palacio.

Mr. Woodford viudo

Segun telegramas de Brooklyn, á los sesenta y un años de edad ha muerto mistress Woodford, esposa del antiguo ministro norteamericano en Madrid.

Corona Bustamante

Segun telegramas de París, ha fallecido en Saint-Cloud D. Francisco Corona Bustamante, oficial de Estado Mayor retirado.

Academia de Ciencias Exactas

Dicha Academia ha concedido premio á las Memorias señaladas con los lemas: Un géomètre ne doit pas être moins glorieux d'avoir donné son nom à une courbe qu'un prince d'avoir donné le sien à une ville.—Fontenelle y l'algebre n'est que une géométrie écrite, la géométrie est une algebre figurée.—S. Germain, y accésit á la señoría con el lema: la tenui latet, et tenuis n. gioria.

Sus autores son, respectivamente: De las Memorias agraciadas con premio, el profesor Gino Loria, de la Real Universidad de Génova, y el profesor F. Gom s Teixeira, de la Escuela Politécnica de Porto. Y de la Memoria agraciada con accésit, D. Joaquin de Vargas y Aguirre, residente en Salamanca.

Nombramiento

El tercer secretario de embajada D. José María Cervero y Siehar, ha sido destinado á la legación de España en Washington.

Veraneo

Recientemente han llegado á Biarritz los marqueses de Rafal, la familia del Sr. Drake del Castillo y el príncipe Pio de Saboya.

—Ha tomado el mar para pasar el verano en San Sebastián, los condes de Torres-Cabrera.

—Para la próxima semana son esperados en la capital donostiarra los condes de Valdelegana, y para el mes de Agosto el conde de las Armentas.

—Ha salido para Avila, acompañado de señora, el señor ministro del Brasil.

Lazareto marroquí

Merced á la enérgica actitud del cuerpo diplomático en Tanger, el Emperador de Marruecos ha consentido en ceder la isla de Mogador para lazareto, que servirá de albergue á los peregrinos que regresen de la Mecca.

Ha fallecido en Nueva York D. Juan Aparicio, padre político del senador señor marqués de Vistabella.

El «Rápido» y el «Patriota»

Hamburgo 18.—La Correspondencia de Hamburgo anuncia que la Sociedad de Vapores Hamburguesa-americana, á la cual pertenecieron antes los cruceros españoles Rápido y Patriota, ha adquirido á un precio razonable dichos buques.—Fabra.

LA INDUSTRIA DE PIZARRAS EN EL MUNDO

El valor total de la producción de pizarra de todas las clases en 1898, ha sido de 16 645 701 dollars, ó sea un aumento de 1.442.406 respecto al anterior y de 3 811 186 sobre 1896.

Este aumento es debido principalmente al estado próspero de la industria del país de Gales desde que terminaron las desavenencias entre patronos y obreros.

La mayor parte de las pizarras extraídas se utilizan para tejados, revestimiento de paredes y otros usos análogos, siendo en Europa donde es más considerable el empleo de esa clase.

Las manufacturadas de pizarras consisten principalmente en planchas empleadas como losas de pavimento y tambien, pero en menores proporciones, como tableros de billar, pantones y sepulturas, etc.

Se preparan además las pizarras de manera que imiten el mármol y se emplean para ornato.

El valor total de la extracción de pizarras en los principales países productores, ha sido el siguiente en los tres últimos años:

Table with 3 columns: País, 1896, 1897, 1898. Rows include Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Bélgica, Canadá, Alemania, Otros países, and a total row.

Bibliografía

El último número de El Progreso Agrícola y Pecuario publica el siguiente sumario:

Agricultura: El safran en Alabastr.—Riegos: Necesidad de los Sindicatos.—Langosta.—Sindicatos agrícolas (continuación).—Organización del cultivo restringido en Francia y otras naciones.—El espíritu de asociación y las clases productoras.—Mercados de cereales.—Libros de agricultura, ganadería y veterinaria.—La remolacha azucarera (continuación) Producción de la semilla.—Cultivo de la patata (continuación): Preparación del suelo. Plantación.—Mercados extranjeros de cereales.—Cómo se combate la «estonía funesta.»—Uvas y vinos: Nuevo método de vinificación.—Desde Haro: La florera en la Rioja. L. Esuela de bodigueros. Un pedrisco.—El fermento soluble que produce la fermentación alcohólica.—Exposición nacional vinícola de Génova.—Comercio de vinos en Francia.—Mercado de vinos en Lag'aterra.—Mercados de vinos.

Aciunas y aceites: El aceite de oliva en Italia.—Veterinaria: La Escuela Veterinaria Compostelana.—Comisión permanente de propaganda de Zaragoza.—Ganadería: La epizootia variolosa en el ganado lanar de la provincia de Teruel.—Mercados de ganados.—Lanas: Mercados nacionales de lanas.—Merca los extranjeros de lanas.—Mercado de Madrid.—Las aguas azoadas de Santa Teresa de Avila.—Baños de Solares.—Noticias varias.—Correspondencia de la Librería y El Progreso Agrícola y Pecuario.—Flores y Plantas: Mal negro en las plantas del tomate. La viña y los g... blancos. Los parásitos del albaricigo.—Influencia de las sales minerales sobre la forma y estructura de las plantas.—Arboricultura.—Un libro notable de agricultura.—Anuncios.—Redacción y administración, Librería Agrícola, Serrano, 14.

Montepío civil, militar, retirados de Guerra, cesantes y jubilados de todos los ramos, bonificaciones de Montepío militar, retirados de Marina y bonificaciones de Guerra y Marina, todas las nóminas de Cuba, todas las de Puerto-Rico y Filipinas, y finalmente las retenciones.

El pago se hará sin quebranto ni beneficio, y sin más deducción que el descuento por impuesto sobre haberes y pagos establecido para cada isla.

TEATRO DE LA COMEDIA

LA SEGUNDA MOGLIE (The second Mrs. Tanqueray), drama en cuatro actos de Arthur W. Pinero.

El propósito del autor inglés en esta obra parece ser el de demostrar que la mujer que tiene un pasado lleno de aventuras y fragilidades, no puede ó no debe pensar en casarse y dedicar el resto de su existencia á hacer la felicidad de su marido y la propia.

Y digo que parece ser éste el propósito de la obra, porque es lo que de algunas palabras de la protagonista se deduce.

Sin embargo, al considerar en su conjunto el drama, más bien que en su ejecución, solo se desaprueba un caso particular. Es decir, que lo que parecía «un problema social, queda reducido á uno individual.

Y hasta el principal propósito que instigó al dramaturgo, resulta dominado por el secundario; hasta el punto de que mejor que el título de La segunda mujer, que aquí le puso, le cuadraría el de La madrastra, si se atiende á que todos los conflictos que surgen durante la acción dramática, son debidos, más que al pasado de la mujer, al hecho de tener su marido una hija.

Esta, después de haberse sentido inclinada á encerrarse en un convento, desiste de su intento y vuelve á casa de su padre en el crítico momento en que éste va á contraer su segundo matrimonio.

Y tan importante es aquella observación, como que si mentalmente suprimimos la hija, el drama no existiría.

Esto produce indefinidamente una duplicidad de asunto, y por consecuencia, una perjudicial vacilación en el ánimo del público, que no sabe por cuál de las dos acciones interesarse.

Defecto capital en toda obra dramática y que anoche se reflejó claramente, pues solo con intermitencias llegaba el espectador á comprenderse y á identificarse con los personajes.

De todas suertes, el asunto positivamente es más apropiado para novela que para obra teatral. Exige un desarrollo minucioso y lento, que en el teatro produce, como ayer se observaba, cansancio, á pesar de que la acción marcha á saltos, sin duda para evitar esa misma consecuencia.

Fuera injusticia notoria

combaten con mucha dureza las candidaturas de algunos republicanos moderados y se muestran muy exigentes para prestar su apoyo a la nueva situación.—Fabra.

LA "GACETA,"

Además de los Presupuestos y de las leyes complementarias que ayer se leyeron en el Congreso, contiene estas disposiciones:

Se releva del cargo de comisario de Agricultura en Jaen, á D. Bernardo Villar; en Orense, á D. Ricardo Novoa, y se nombra á los Sres. D. Andrés Hidaigo y D. Pedro Romero.

Se aprueba el proyecto de toma de aguas para la acequia del Jarama y su presupuesto de contrata, que ascienden á 114.792 pesetas.

Se declaran oficiales los resultados del Censo de la población últimamente verificado.

Se nombra por concurso á D. German Arco catadrático de Mineralogía de la Universidad Central.

Autorizando á los directores de Institutos de segunda enseñanza para exámenes de ingreso.

AGUINALDO Y MAC-KINLEY

Paris 18.—La prensa norteamericana refleja los pesimismo de la opinion en lo que se refiere á los asuntos de Filipinas.

El general O'Leary dice el "edge" de Filadelfia—obtuvo victoria sobre victoria y á cual más brillantes todas, pero que no dejan huella mayor que la de unos fuegos artificiales. El enemigo desaparece de un punto para reaparecer en otro y desde que Aguinaldo recibió el ultimatum para entregarse sin condiciones, nada ha visto á hacerse de condiciones de paz.

Esto explica la inquietud que, según los últimos despachos, empieza á sentir Mac-Kinley.—Fabra.

Expansion colonial

Mensaje al Emperador de Alemania

Paris 18.—Los periódicos alemanes publican el Mensaje que el Consejo colonial del imperio dirigió á Guillermo II, felicitándole cariñosamente con motivo de la próxima adquisición por Alemania de las islas Carolinas, Palaos y Marianas; adquisición obtenida—dice el documento—gracias á una acertada negociacion diplomática.

El Consejo va en este engrandecimiento importante de las posesiones coloniales una prueba de la alta sabiduría del Emperador.—Fabra.

LO DE MONTJUICH

Valencia 18 (3 tarde).

En el teatro Ruzafa se ha celebrado un meeting para pedir la revision del proceso de Montjuich, acordando activar la propaganda.—Mencheta.

El Cardenal Sancho

Toledo 18 (3 tarde).

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el Cardenal Sancho, le han visitado las autoridades y comisiones de varias corporaciones.

Ha recibido numerosos telegramas de felicitacion.

Tambien ha sido muy felicitado el Obispo auxiliar electo, que ha sido obsequiado con un refresco por el Cardenal.—Mencheta.

Desgracia horrible

Esta mañana á eso del medio día, y hallándose trabajando en la tahona establecida en el número 46 de la calle de San Juan el jornalero de veintinueve años Mariano Lo-

pez, fué cogido por el volante del motor, quedando muerto en el acto.

Avistado el Jefe de guardia, fué trasladado el cadáver al Depósito judicial.

Balance del Dia

Todo el mundo ha esperado hoy con impaciencia la Gaceta, para enterarse del pormenor del presupuesto y planes del señor ministro de Hacienda.

Nosotros no la hemos recibido hasta las cinco de la tarde, y apenas si hemos dispuesto del tiempo suficiente para hojear el inmenso volumen, y meter, por de pronto, la tijera en aquellos puntos de mayor interés para la generalidad de los españoles.

Los presupuestos y leyes de Hacienda comprenden 73 páginas de letra menuda y apretada; páginas, como todo el mundo sabe, bastante extensas, y que si fueran á leerse despacio, no invertirian menos de diez ó doce horas.

De modo que es imposible un estudio rápido, y ménos un estudio reflexivo.

Lo mejor será ir dando idea corraliva de los proyectos, para que la opinion se vaya formando, y eso hacemos nosotros en la seccion que consagramos á este objeto, y que por separado puede verse.

Mañana se reunirá el Consejo de Estado en pleno para dictaminar sobre la cuestion del gas en Valencia.

Anoche se constituyó la comision del Mensaje, eligiendo presidente al Sr. Linares Rivas y secretario al señor Viasca (D. Rafael).

Hoy se ha reunido la comision en el domicilio del Sr. Linares Rivas para redactar la contestacion al Mensaje, que será leida en la sesion que celebre mañana el Congreso.

La minoría republicana se reunió ayer tarde en el Congreso, acordando que en el debate del Mensaje apoye una enmienda el Sr. Muro y hable, con motivo de alusiones, el Sr. Pi y Margall.

Perfiles del presupuesto

Los gastos de Guerra y Marina aumentan 31 millones: 28 Guerra y tres Marina.

En Fomento se aumentan tambien (aparte de la transferencia de servicio de la Transatlántica) otros tres millones para mejorar los servicios.

Se saca de manos de los Ayuntamientos el repartimiento de contribuciones, y se llevan á un registro fiscal de nueva creacion.

La mayor suma para acercarse á la nivelacion del presupuesto, se saca de la supresion de las amortizaciones.

Los otros cálculos sobre nuevos im-

puestos son inciertos, y aún no puede saberse si las leyes que los establecen serán aprobadas en la actual legislatura.

El ministro calcula recaudar en adelante, de la riqueza azucarera, 20 millones el primer año, y mayor suma despues.

Hoy solo se perciben 1.700.000 pesetas.

El proyecto relativo al nuevo empréstito está contenido en el que se refiere á los servicios de la Deuda pública y conversion de Deudas y débitos del Tesoro.

Por el art. 4.º de este proyecto se pide autorizacion para negociar uno ó varios empréstitos de liquidacion y consolidacion hasta un límite máximo de 1.300 millones de pesetas efectivos. La operacion se hace para convertir en un nuevo signo varias deudas y débitos del Tesoro, como obligaciones de Aduanas, del Tesoro y otros valores, con interés anual de 5 por 100 y garantía de la renta de Aduanas ó de Tabacos.

La emision se verificará en Deuda perpetua ó amortizable, en plazo por lo menos de cincuenta años.

Con motivo de los impuestos nuevos se pide una autorizacion á las Cortes para hacer un nuevo concierto económico con las Provincias Vascongadas.

La comision que entiende del tratado de paz entre España y los Estados Unidos de América, se reunirá mañana en el Senado á las tres menos cuarto de la tarde en la seccion primera.

En la discusion de este proyecto será donde hable el Sr. Montero Rios, y no en el Mensaje.

Mañana se discutirá en el Congreso el proyecto sobre cesion de las Carolinas; y en el Senado es posible que termine la discusion del Mensaje.

En esta Cámara se reunirá mañana con los diputados y senadores de su país, la comision que ha venido de Barcelona para tratar del concierto económico.

Charada

—¿Cuánto dinero te costó ayer esa cuatro tras?

—Veinte duros, á pagar cincuenta reales al mes.

—Ya será algo prima dos, le contestó un marinero, pues sin querer todo, digo que no vale ese dinero.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: ME LAN C O LI CO

En un confesionario: Una señora elegante preguntó al sacerdote:

—¿Hago mal yendo al baile ó al teatro?

—Y me lo pregunta usted á mí? Usted es quien puede y debe decirme lo.

¿Dónde está el p. ligro: Padriño (al desafiado).—¡Valor, hombre, valor! Yo sé que su adversario va á tirar al aire.

Desafiado.—Eso es lo que más me apura. Apunta tan mal....

Cultos

Santo de mañana.—San Gaudencio, Santos Gervasio y Protasio y Santa Juliana de Falconeri.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Servitas (San Leonardo), donde se celebrará fiesta á Santa Juliana de Falconeri: á las nueve y media habrá misa solemne en la que predicará el Sr. Uribe, y por la tarde, á las seis, continúa el triduo y será orador el P. Gomez Sedano.

En el Caballero de Gracia misa mayor á las diez en la que predicará el Sr. Nieves, y por la tarde completas y visita de altares.

En el Buen Suceso sigue la novena al Sagrado Corazon de Jesús y predicará á las seis el Sr. Gonzalez Pareja.

En San Antonio de los Alemanes continúa la novena á San Antonio y será orador el Sr. Lopez Anaya.

En Santa Maria Magdalena id., el señor Jaro.

En Nuestra Señora del Cármen duodena de San José, predicando el Sr. Uribe.

En el Perpetuo Socorro sigue la novena á su Titular, predicando un P. Redentorista.

En Trinitarias (Lops de Vega), se exponerá Su Divina Majestad de diez á doce y al toque de oraciones, para los ejercicios que se hacen todos los lunes del año al Santísimo Cristo de la Salud.

En la Capilla del Santísimo Cristo de San

Ginés ejercicios al toque de oraciones, predicando el Sr. Villarroja. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, Santa Bárbara ó ambas Salesas ó de la Saleta en San Milan.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las 9.—7.ª funcion.—Marsella (estreno).

APOLO.—A las 8 1/2.—El trabuco.—A las 9 1/2.—Los arrastrados.—A las 10 3/4.—La luz verde.—A las 12.—El plato del día.—Le ballet volant (Las voladoras).

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—4.ª funcion de abono.—T. par.—Día de moda.—El tributo de las cien doncellas.

Entrata, una peseta.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 9.—Escogida y variada funcion ecuestre, acrobática y gimnástica por la compañía internacional, tomando parte la aplaudida artista conocida con el nombre del cruceñor indio Mito. Yumata-Tiero y el maravilloso Wargraph.

Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLOM.—A las 9.—Día de moda.—Notable espectáculo por la compañía Alegria.—5.ª presentacion de la extraordinaria y hermosa Miss Athleta.—Tomarán parte los principales artistas, terminando con la pantomima de gran espectáculo «Un viaje en Méjico», por más de 100 personas.

Entrada general, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns: 17 Junio 1899, 10 Junio 1899, Ptas. Cént., Ptas. Cént. It lists assets (ACTIVO) and liabilities (PASIVO) including gold, silver, and various bank accounts.

tre Carlos, á quien habia vuelto pensativo el espectáculo de aquella terrible jornada en la que habia visto la guerra de cerca por primera vez, y Doumère, á quien aquel espectáculo le habia hecho, al contrario, más loco que de costumbre; Pichegrú, decíamos, creyendo sin duda oír algun ruido lejano que era una señal, apoyó vivamente una de sus manos en el brazo de Doumère para hacerle callar y colocando un dedo de la otra sobre sus labios, hizo ademán de escuchar.

—¡Dejadle pasar! El centineiro reconoció al general que sacaba parte de su cuerpo fuera del parapeto, y obediendo aquella orden se apartó para dar paso al músico. Cinco minutos despues, Pichegrú y el espía se encontraban frente á frente. El general hizo á Stephan seña de que le siguiera; desde el momento en que el músico se vió reconocido, el organillo habia dejado de sonar.

cúspide de la colina para arrojar una mirada sobre el campo de batalla, los dos generales subieron cada uno por el lado que habia atacado. Una vez allí, á través de las nubes de humo que subian al cielo como de un volcan apagado, abrazáronse estrechamente, levantando el uno su ensangrentado sable, el otro su sombrero agujereado por dos balazos, y ambos, engrandecidos á los ojos del ejército por la gloriosa atmósfera que les envolvía, aparecieron como las estatuas de dos gigantes.

alto sobre el campo de batalla y almorzar allí, en tanto que un batallón iba á tomar posesion de Froeschwiller. Sonaron las cornetas, tocaron alto los tambores y los soldados colocaron en pabellones sus fusiles. En un momento volvieron á ensanchar los franceses los fuegos de los prusianos que no habian tenido tiempo para apagarse. Habíansales distribuido víveres para tres días, al partir de Dawendorf, y, como habian cobrado la víspera sus soldadas vencidas, cada uno juzgó á propósito añadir á los víveres del Gobierno, este un salchichon, aquel una lengua ahumada, uno un pollo asado, otro una lonja de jamon.

IFUERA CANAS!

RESTAURADOR HIGIÉNICO DEL CABELLO

No mancha ni quema, evita la caída, conserva el color rubio, castaño ó negro, aplicado una vez al mes. Frasco, 2 ptas. Remitiendo correo, 3. Depósito: Perfumería Inglesa y Farmacia Garcera, Príncipe, 13, Madrid

SOCIEDAD

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES

Central Villanueva, 11.
Telegráficas Explosivos.
Telefónicas Número 398.

MADRID

Fruta laxante refrescante
contra el

ESTREÑIMIENTO

Almorranas, Bilis,
Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

Paris, 33, rue des Archives
y en todas las farmacias

MUEBLES

EBANISTERIA Y TAPICERIA

CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcaoba, comedores, despachos, gabinetes y colgadureros; precios económicos.—MAYOR, 78; entrada, LUZON, 1, bajo 2da

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR

Don Leon Medina y Don Manuel Marañon

Abogados del Ilustre Colegio de esta corte

Novísima edición que comprende los textos oficiales de las Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca Naval y a del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de mibas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del da lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernado.

OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES

Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Edición por R. O. de 8 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 elegantemente encuadernada.

La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.



LA SEÑORA

D. JULIA AVIAL Y LLORENS

VIUDA DE RODRIGUEZ AVIAL

Ha fallecido el 17 de Junio de 1899

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Carmen, doña Dolores, D. Juan, D. Francisco, doña María, doña Jesusa y doña Milagros; hijo político D. Gregorio de Eguiñor; nietos; su hermana la Excmo. Sra. D.^a Carmen; hermanos políticos excelentísimo Sr. D. Manuel de Eguiñor, Excmo. Sr. D. Ricardo de la Huerta y D. Isaac Rodríguez Avial; sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana lunes 19 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Plaza del Angel, número 7, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el Cementerio.—No se reparten esquelas.

A la gran legion de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar evañidos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, historismo, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y serenos del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles é inestables; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y la entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria; se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veíamos envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurso agradable y fácil. A estas modificaciones, unese las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de gloria, de riqueza, escritores políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías principales de España.—En Madrid, García, Capellanes, 1; Alicante, Riego, 20; Almería, Real, 18; Barcelona, Fernand VII, 7; Bilbao, Arce, 35; Burgos, Cid, 17; Badajoz, Santo Domingo, 39; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad-Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Coruña, Real, 32; Guadalajara, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 13; Huelva, Tetuan, 14; Jérez, Coso, 23; Lérida, Campoy, 28; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 6; Pamplona, Nueva, 2; Oviedo, Sol, 1; Sevilla, Aranjuez, 2; San Sebastián, Benignochea, 5; Soria, Collado, 27; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Coso, 43.—Consultas personales ó por carta, prospectos y noticias al Dr. AUDET, Alcañiz, 12, Madrid

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resacaos, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el resaca, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina

Exige en cada caja el nombre Pelletier, inventor de la quina.—Paris, R. Vieilleparre

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador KARANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MOSTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

Pereda y Compañía.—Santander

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

(SOCIEDAD ANONIMA)

Tarifas de precios de suscripciones al año

	PRSETAS
Por una estación particular...	800
Por una estación para fines urbanos y para todos los intermedios de la misma...	600
Por una estación de uso público...	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central...	75
Por un ídem para comunicar solo con el aparato principal...	71
Por un ídem para comunicar solo con la Central y su contador...	50
Cuadro indicador con cuatro direcciones...	580
Por cada línea dirección...	4
Por un contador de dos direcciones...	4
Cada otra dirección...	2
Un timbre (al año)...	10

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y desinfectante

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. Purifica el agua, aumenta el apetito, restableciendo las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarras de la vejiga, en las afecciones de las mucosas.
El GOUDRON GUYOT ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable bebida.
El Goudron Guyot AUTENTICO, se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma Guyot escrita en tres colores.
Venta por mayor, en las principales farmacias.
Fabricación por mayor. La casa L. Freres et Ch. Toremont, 10, rue Jacob, en París.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA

SE CURAN INFALIBILMENTE

CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso para las enfermedades del pecho
Paris, 42, rue de Saintonge

CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS

Artículos de caucho, guttapercha, amianto, aplicables á las industrias, para higiene y viaje

ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS

CON AISLAMIENTO

Artículos de caucho, guttapercha y amianto

PIRELLI Y COMPAÑIA.—MILAN

Gemini social y fábrica en Milán

con concurso para la construcción de cables submarinos en España

PATENTES Y MARCAS

Se obtienen y registran pronto y muy barato.—BOLSA, 6, pral.

PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 2, piso 4.º

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico Libertad, 29, pral.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DE HOGG

Este aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, constipados, los asmás, de la edad de los niños, etc.
Desconfiar de los aceites de color morado, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exige el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

cuanto á lo demás, pensaban encontrarlo en el furgon del general; pero una bala de cañon perdida habia hecho pedazos el arcon y todo lo que contenia. Leblac, que no esponia su vida inútilmente, vino á anunciar á su señor aquella mala noticia, á tiempo que la ciudadana Faraud acababa de colocar doce platos, otros tantos vasos, doce servilletas é igual número de cubiertos sobre la mesa y una docena de sillas alrededor.

Bullaba allí por su ausencia toda clase de manjares y de vinos.

Disponfase ya Pichegrú á pedir á sus soldados un diezmo voluntario, cuando una voz que parecia salir de las entrañas de la tierra como la del padre de Hamlet, gritó:

—¡Victorial, ¡Victorial!

Era la voz de Faraud, el cual acababa de descubrir una trampa, de bajar una escalera y de hallar en una pequeña cueva una descomulgación.

Diez minutos despues, los generales estaban servidos y los principales oficiales de su Estado mayor, sentados á la misma mesa que ellos.

Nada puede dar una idea de esos banquetes fraternales en los que, oficiales, soldados y generales, parten juntos el pan del vivac, verdadero pan de la igualdad y de la fraternidad. Todos aquellos hombres que debian dar la vuelta al mundo y que habian partido de la Bastilla como soldados del César comenzaban á sentir esa confianza suprema que da la superioridad moral, madre de la victoria. No sabian á dónde debian ir, pero estaban dispuestos á ir á todas partes. Tenian el mundo delante de ellos y detrás la Francia, esa tierra maternal como ninguna, la única que palpita, que vive, que ama á sus hijos, y que tiene

un corazón que se extremece de placer bajo sus plantas cuando son vencedores, de tristeza cuando son vencidos, de reconocimiento cuando mueren por ella.

¡Oh! ¡El que ama á esa Cornelia de las naciones, aquel que acaricia su orgullo, el que coloca en su frente una corona de laurel y en su mano la espada de Carlo Magno, de Felipe Augusto, de Francisco I ó de Napoleon, ese solo sabe cuánta leche puede sacarse de su seno, cuántas lágrimas de sus ojos, cuanta sangre de su corazón. Habia en aquel Génesis del siglo XIX, con los piés hundidos todavía en el cieno del XVIII, y sin embargo tocando las nubes con su frente; habia en aquellos primeros combates, en que un solo pueblo, en nombre de la libertad y la dicha de las naciones, arrojaba el guante al resto del mundo; habia, decimos, alguna cosa grande, homérica, sublime, que soy impotente para pintar, por más que haya comenzado este libro con ese único objeto; no es la menor tristeza del poeta sentir algo verdaderamente grande, y jadeante, desalentado, descontento de sí mismo, permanecer muy por bajo de lo que siente.

Aparte de los quinientos hombres enviados para tomar posesion de Froeschwiller, todo el ejército vivaqueaba sobre el campo de batalla, gozoso con la victoria y olvidando ya el precio á que la habia alcanzado; la caballería enviada en persecucion de los prusianos, volvió con mil doscientos prisioneros y seis piezas de artillería. Há aquí lo que refirió:

Un poco detrás de Woerth, el 2.º regimiento de carabineros, el 3.º de husares y el 30.º de cazadores topáronse con el grueso del ejército prusiano ro-

deando á un regimiento francés que, habiéndose perdido, habia ido á dar en medio del enemigo; atacado por todas partes por fuerzas decuples, el regimiento se formó en cuadro y los soldados empezaron á hacer en los cuatro frentes el vivísimo fuego de usilaría que habia llamado la atención de sus camaradas.

Los tres regimientos, sin vacilar un solo instante, cargaron á fondo y rompieron el terrible círculo de hierro que rodeaba á sus compañeros; éstos á su vez, viéndose socorridos, se formaron en columna y cayeron con la cabeza baja y la bayoneta calada sobre el enemigo.

Caballería é infantería comenzaron entonces su retirada hacia el ejército francés; pero un cuerpo considerable que salió de Woerth, les cortó la retirada cerrándoles el camino, y el combate volvió á empezar con más encarnizamiento que nunca. Batíanse los franceses uno contra cuatro é iban quizás á sucumbir, cuando apareció á su vez un regimiento de dragones que se abrió paso sobre el enemigo en medio de aquella confusion y pudo librar á la infantería: ésta, por su parte, dueña ya de hacer de nuevo un fuego regular, hizo bien pronto un vacío en torno suyo, lanzése en él la caballería y lo ensanchó cada vez más.

Todos entonces, infantes y ginetes, se lanzaron impetuamente sobre el enemigo, repartiendo tajos y estocadas, cantando la Marsellesa, ganando terreno y estrechándose alrededor de los cañones que condujeron al vivac enemigo de los gritos de ¡Viva la República!

Los dos generales montaron á caballo y entraron en el pueblo para

arreglar allí todas las condiciones necesarias de defensa, para el caso de que los prusianos quisieran recobrarlo con un golpe de mano, proponiéndose ambos visitar de paso los hospitales.

Todos los campesinos de los alrededores y un centenar de obreros de Froeschwiller fueron reclamados para enterrar á los muertos; setecientos ú ochocientos trabajadores comenzaron á cavar en la llanura inmensa zanjas de dos metros de anchura, treinta de longitud y dos de profundidad, en las cuales colocaron juntos prusianos y franceses, vivos todavía y enemigos por la mañana, por la noche reconciliados en el seno de la muerte y acostados en la misma tumba.

Cuando los dos generales volvieron de su visita al pueblo todas las víctimas de aquella victoriosa jornada dormian, no ya sobre, sino bajo el campo de batalla, sin dejar allí otras huellas que ocho é diez ondulaciones del terreno que, como las últimas olas moribundas del refugio, venian á morir al pié de la colina.

El pueblo era demasiado pequeño para alojar á todo el ejército, pero con la inteligencia y la rapidez de ejecucion de los soldados franceses, bien pronto se elevó como por encanto un pueblecillo de paja sobre la llanura marcada aquella mañana por las balas de cañon, mientras el resto del ejército se alojaba en los atrinchamientos abandonados por los prusianos. Los dos generales se establecieron en el gran reducio; una misma tienda los cobijaba.

Hacia las cinco de la tarde, cuando la noche acababa de caer y despues de la comida, Pichegrú, colocado en-